Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramitan los expedientes sobre denuncias de tráfico que a continuación se detallan:

Denunciado.- Don Luis Alberto Garrido Sanchez.
N.IF./C.IF.- 04162138N
Domicilio.- Calle Torrelaguna, 40. 28140 Fuente el Saz Jarama (Madrid).
Expediente.- 531/14.
Matricula.- M-1701-TL
Precepto.- 94.2F del Reglamento General de Circulación.
Hecho denunciado.- Estacionar delante de una vado señalizado correctamente. Vado número 60.
Fecha primera notificación.- 28 de octubre de 2014.
Salida número.- 531 de 2014. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa.
Dia de la infracción: 3 de septiembre de 2014.
Hora: 11:43.
Lugar: Calle Taller, 9. Oropesa.
Importe: 100,00 euros.Reduccion sancion: 50 por 100.
Diligencia oficina de correos: Ausente de reparto.

Formuladas denuncias por la Policía Local de este Municipio, contra los titulares de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación de los respectivos expedientes. Podrán ustedes proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, o bien presentar escrito de alegaciones, por espacio de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente Edicto, por escrito dirigido a este Ayuntamiento y, a la dirección que figura más abajo. Indicar al conductor responsable o comunicar el cambio de titularidad del vehículo a este Ayuntamiento, plaza del Navarro, número 7. 45560 Oropesa, (Toledo).

Lo que se notifica a los interesados en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de Noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 17 de diciembre de 20014.- El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.-11190